

**DIAGNÓSTICO EN PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL SEGÚN RESOLUCIÓN  
EMPRESA: COOTRATOURS**

**Fecha: 12 ABRIL 2024**

CRITERIOS DE REVISION				CUMPLIMIENTO		
1. Líder del diseño e implementación del PESV	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL			
1.1 ¿Se tiene designada una persona con poder de decisión en los temas relacionados con la gestión de seguridad vial, para que lidere el diseño e implementación de PESV y lo articule con el SG-SST?	X					1
1.2 El líder del diseño e implementación del PESV es el responsable de diligenciar el reporte de autogestión anual y los resultados de la medición de los indicadores del Plan Estratégico de Seguridad Vial?	X					1
<b>2. Comité de seguridad vial</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>			
2.1 ¿El nivel directivo designo los miembros del Comité de Seguridad Vial (CSV), este comité está conformado por al menos tres (3) personas con poder de decisión (incluyendo al líder del diseño e implementación del PESV y se recomienda número impar de participantes)?	X					1
2.2 ¿En caso de que el Comité de Seguridad Vial (CSV) está integrado con el COPASST, cumple los requisitos definidos en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo?	X					1
2.3 ¿El Comité de Seguridad Vial (CSV) cumple con las responsabilidades y funciones del paso 2?	X					1
<b>3. Política de Seguridad Vial de la organización</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>			
3.1 ¿Se cuenta con Política de Seguridad Vial documentada con alcance sobre los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos los colaboradores de la organización?	X					1
3.2 ¿La Política de Seguridad Vial documentada cumple con los requisitos definidos en el paso 3?	X					1
<b>4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>			
4.1 ¿El nivel directivo demuestra liderazgo, compromiso y corresponsabilidad, ¿se cumplen con los requisitos definidos en el paso 4?	X					1
<b>5. Diagnóstico</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>			
5.1 ¿La organización definió de la línea base para identificar los problemas de seguridad vial, es conforme con los requisitos definidos en el paso 21 de la guía metodología del PESV?	X					1
5.2 ¿El diagnóstico del PESV al menos contiene los requisitos definidos en el paso 5 de la Metodología del PESV?	X					1
5.3 ¿En caso de que aplique, el diagnóstico del PESV se actualiza al menos una vez al año?	X					1
<b>6. Caracterización, Evaluación y control de riesgos</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>			
6.1 ¿Se tiene definido y aplicado un procedimiento de evaluación y control de riesgos en seguridad vial y al menos contiene los requisitos definidos en el paso 6?	X					1
6.2 ¿La organización cuenta con una herramienta para la evaluación y control de los riesgos en seguridad vial y se actualiza como mínimo una (1) vez al año y/o cada vez que ocurra un siniestro vial?	X					1
<b>7. Objetivos y metas del PESV</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>			
7.1 ¿Están definidos los objetivos y metas del PESV y están enfocados a la prevención en seguridad vial, son claros, medibles y cuantificables?	X					1
7.2 ¿Los objetivos y metas del PESV son coherentes con la Política de Seguridad Vial, la evaluación y control de riesgos en seguridad vial, el plan de trabajo anual del PESV y los Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño en seguridad vial?	X					1
7.3 ¿Los objetivos y metas del PESV fueron comunicados a todos los colaboradores de la organización, así como actualizados, revisados y evaluados mínimo una (1) vez al año?	X					1
<b>8. Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>			
8.1 ¿La organización tiene definidos como mínimo los siguientes programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño del PESV: Gestión de la Velocidad Segura, Prevención de la Fatiga, Prevención de la Distracción, cero tolerancia a la conducción bajo los efectos de alcohol y de sustancias psicoactivas, protección de actores viales vulnerables, y otros programas relacionados con el SG-SST, y cumplen con los requisitos definidos en el paso 8?	X					1
8.2 ¿Los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño del PESV son actualizados como mínimo una (1) vez al año?	X					1
8.3 ¿Los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño del PESV fueron divulgados a todos los colaboradores de la organización, y se les realizó análisis y evaluación de resultados de manera trimestral en el Comité de Seguridad Vial?	X					1
<b>9. Plan anual de trabajo</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>			
¿El plan anual del PESV está documentado, contiene los objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, y está articulado con el plan anual de actividades del SG-SST y cumplen con los requisitos?	X					1

10. Competencia y plan anual de formación.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
10.1 ¿La organización definió y documentó la <b>competencia</b> en seguridad vial de los colaboradores de la organización y los siguientes cargos y roles: <b>Lider del diseño e implementación del PESV, Miembros del Comité de Seguridad Vial, Capacitadores en seguridad vial, Planificadores de rutas, personas que realizan la coordinación de desplazamientos, Auditores seguridad vial, Brigadistas, Investigadores de siniestros viales, Colaboradores que conducen un vehículo para sus desplazamientos laborales, cumple con lo indicado en el Paso 10?</b>			X	0,5
10.2 ¿La organización definió los lineamientos generales de sensibilización capacitación para promover en la organización la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía?			X	0,5
10.3 ¿El plan anual de formación incluye los temas, por cada actor vial independientemente del cargo o rol que desempeña, enfocado en los riesgos identificados en el paso 6 y cumple con los requisitos	X			1
11 Responsabilidad comportamiento seguro	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
11 ¿La organización asignó, documentó y comunicó en debida forma las funciones y responsabilidades en materia de seguridad vial de todos los actores viales de la organización ¿contiene como mínimo lo indicado en el Paso 11?				0
11.2 ¿La organización realizó la evaluación de la competencia en seguridad vial a colaboradores que realizan desplazamientos laborales, al menos una (1) vez al año, contiene como mínimo lo indicado en el Paso 11?		X		0
11.3 ¿La organización cuenta con el procedimiento documentado de evaluación de la competencia de los conductores?		X		0
11.4 ¿La organización definió la metodología para lograr comportamientos interdependientes y promoción de la formación de hábitos y conductas seguros en la vía?		X		0
12. Plan de preparación y respuesta a Emergencias	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
12.1 ¿La organización elaboró un plan de preparación y respuesta ante emergencias viales, incluye como mínimo los requisitos mencionados en el Paso 12?	X			1
12.2 ¿El plan de preparación y respuesta ante emergencias viales tiene en cuenta a todos los colaboradores de la organización, los riesgos de las rutas, la ubicación de los centros de atención médica y los organismos de socorro en rutas frecuentes?	X			1
13. Investigación Interna de siniestros viales	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
13.1 ¿La organización documentó una técnica, metodología o procedimiento para reportar, y registrar, investigar, analizar y divulgar los siniestros viales en los que se ven involucrados los colaboradores de la organización en los desplazamientos laborales y en el entorno próximo de la organización, incluye como mínimo los requisitos mencionados en el Paso 13?	X			1
13.2 ¿La organización divulgó las lecciones aprendidas.	X			1
14. Vías seguras administradas por la organización	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
14.1 ¿La organización documentó un protocolo de operación y mantenimiento de las vías públicas y/o privadas que tenga a cargo, que administre o que controle directamente la organización, incluye como mínimo los requisitos mencionados en el Paso 14?	X			1
14.2 ¿La organización documentó los siniestros viales que se presentan por parte de terceros o por parte de colaboradores de la organización que utilizan las vías que administra y controla la organización, contiene como mínimo los requisitos mencionados en el Paso 14?	X			1
14.3 ¿Para el caso de las concesiones viales aplican los requisitos mínimos mencionados	X			1
15. Planificación de desplazamientos laborales	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
¿Se tiene documentado el procedimiento que utiliza la organización para la planificación de viajes misionales de los colaboradores de la organización, teniendo en cuenta los riesgos en relación con la seguridad vial, ¿contiene como mínimo los requisitos mencionados en el Paso 15?			X	0,5
16 Inspección de vehículos y Equipos	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
16.1 ¿La organización definió un procedimiento y un formato de registro para la inspección preoperacional diaria de vehículos automotores y no automotores que se utilizan para desplazamientos laborales de la organización teniendo en cuenta el nivel de riesgo vial?	X			1
16.2 ¿La inspección preoperacional diaria contiene al menos la disponibilidad de los elementos a inspeccionar, el buen funcionamiento del vehículo, su estado y los niveles aceptables para el funcionamiento y la seguridad del vehículo y de sus ocupantes y demás requisitos mencionados en el Paso 16?	X			1
17. Mantenimiento y control	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
17.1 ¿La organización diseñó e implementó un plan de mantenimiento preventivo para vehículos automotores y no automotores que se utilizan para vehículos automotores y no automotores que se utilizan para los desplazamientos laborales al servicio de la organización, contempla los requisitos mencionados en el Paso 17?	X			1
17.2 ¿La organización documentó y mantiene la hoja de vida de cada vehículos automotores y no automotores que se utilizan para los fines misionales de la organización y contempla los requisitos mencionados en el paso 17?	X			1
17.3 ¿La organización documenta el mantenimiento de los vehículos de propiedad de los colaboradores puestos al servicio de la organización, para el cumplimiento de sus funciones?	X			1
18. Gestión del cambio y Gestion de Contratistas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	
18.1 ¿La organización dispone de un procedimiento para evaluar los impactos que puedan generar los cambios externos e internos en la seguridad vial?	X			1
18.2 ¿La organización realizó el análisis del impacto de los cambios planeados y no planeados y realizo las gestiones de manera previa para prevenir riesgos y consecuencias en seguridad vial?	X			1
18.3 ¿La organización verificó que los contratistas que están obligados a diseñar implementar PESV el cumplan con dicha obligación?			X	0,5

18.4 ¿La organización estableció las disposiciones que en seguridad vial deben cumplir, los contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que no están obligados a diseñar e implementar un PESV, cumplen con las disposiciones mínimas mencionadas en el Paso 18?			X	0,5
18.5 ¿La organización definió los responsables de supervisar el cumplimiento de las obligaciones en seguridad vial establecidas a los contratistas que realizan desplazamientos laborales?			X	0,5
<b>19. Archivo y retención documental</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>	
19.1 ¿La organización mantiene disponible, debidamente controlada y actualizada la documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial?	X			1
19.2 ¿La organización realiza la retención documental de registros y evidencias que soportan la implementación del PESV, asegurando su identificación, legibilidad, accesibilidad y protección contra daños o pérdida, los cuales deben almacenarse al menos por cinco (5) años salvo norma especial en contrario?	X			1
19.3 ¿La organización realiza el almacenamiento de los registros de las inspecciones preoperacionales por un (1) año?	X			1
<b>20. Definición de indicadores</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>	
20.1 ¿La organización realizó el registro, la medición y análisis de los indicadores mínimos de gestión del PESV de acuerdo al nivel aplicable según lo establecido en la Tabla 10 del Capítulo I del presente anexo?	X			1
20.2 ¿La organización definió indicadores adicionales a los mínimos descritos en la Tabla 10 del Capítulo I del presente anexo, cada indicador adicional fue construido de acuerdo a las características mencionados en el Paso 20?	X			1
20.3 ¿La organización realizó el reporte de autogestión anual a la entidad verificadora que le corresponda de los resultados de la medición y análisis de los indicadores a los que hace referencia la Tabla 10 del Capítulo I del presente anexo y la información listada en el paso 20 con corte al 31 de diciembre de cada año, y teniendo en cuenta que el reporte se debe realizar a más tardar el 31 de enero de cada año?	X			1
<b>21. Registro y análisis estadístico de siniestros viales</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>	
21.1 ¿La organización definió su línea base de la siniestralidad vial, en la cual se determina la posición actual de la organización con relación a la seguridad vial de acuerdo con su nivel de pérdida?			X	0,5
21.2 ¿La organización lleva registro estadístico, tendencia, proyección a nivel estadístico y análisis de los siniestros viales), diferenciando los siniestros viales de acuerdo con la gravedad del evento según el nivel de pérdida y separando los análisis estadísticos de los desplazamientos laborales y de los desplazamientos cotidianos / no laborales,			X	0,5
21.3 El Comité de Seguridad Vial analiza los resultados de la siniestralidad vial de acuerdo con lo definido en el Paso 21?	X			1
<b>22. Auditoría anual</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>	
22.1 ¿La organización realizó al menos una auditoría anual interna para evaluar el cumplimiento y las evidencias de la planificación, Cementación, seguimiento y mejora del PESV, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I del presente anexo? <i>Nota: La organización puede optar por manejar auditorías integradas</i>	X			1
22.2 ¿La organización documentó y aplico un procedimiento para la realización de las auditorías internas al PESV de la organización contempla mencionado en el Paso 22?	X			1
22.3 ¿La organización definió la competencia de los auditores internos para el PESV, siguiendo los requisitos del Paso 10, Competencia y plan anual de formación?	X			1
22.4 ¿El (los) auditor(es) interno(s) son persona(s) diferente(s) al líder del diseño e implementación del PESV y las auditorías fueron planificadas con la participación del Comité de Seguridad vial?	X			1
<b>23. Mejora continua, acciones preventivas y correctivas</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>	
23.1 ¿La organización definió e implementó las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la medición análisis de los indicadores auditorías del PESV?	X			1
<b>24. Mecanismos de comunicación y participación</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE PARCIAL</b>	
24.1 ¿La organización definió y puso a disposición los mecanismos de comunicación y participación en relación con la seguridad vial, así como la frecuencia de las comunicaciones, que por lo menos, debe ser trimestral contener la promoción de la seguridad vial, de acuerdo con lo definido en el Paso 24?	X			1

RESPONSABLE PESV LAURA ORTIZ



87%

GERENTE NATALIA LOPERA

